



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 15 de Diciembre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2023 16:32:05 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001713-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La solicitud de fecha 11 de diciembre del 2023, remitida por el señor Juez **CARLOS COÑES FALCON**, a cargo del Juzgado de Familia Transitorio de San Martín de Porres; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por documento del antecedente, la señora Jueza remitente, solicita licencia por onomástico para el lunes 11 de diciembre de 2023, precisando que el día de su onomástico, es el jueves 07 de diciembre de 2023; y,

Segundo. - El artículo 147° inciso g) del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa (Decreto Supremo N° 005-90-PCM), establece que al servidor se lo otorga un día de descanso por onomástico, en concordancia con lo dispuesto en el art. 86° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Poder Judicial aplicable al régimen laboral 276 (Resolución Administrativa N° 085-92-OGP-PJ), establece que, el trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones.

Tercero. - En ese sentido, se verifica de la dicha RENIEC del señor Juez, que el día del onomástico es el jueves, 07 de diciembre del 2023, día declarado no laborable mediante Decreto Supremo Nro. 151-2022-PCM, sujeto a compensación de horas; siendo ello así y respetando los dispositivos normativos citados, en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90°, inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el Acuerdo establecido en el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo Distrital de la CSJLIMANORTE del 08 de marzo del 2007, corresponde atender lo solicitado al estar regulado por ley, otorgando la licencia con goce de haber, el día lunes 11 de diciembre del 2023; por estas razones la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte,

RESUELVE:

Artículo Primero: CONCEDER, licencia con goce de haber, al señor Juez **CARLOS COÑES FALCON**, a cargo del Juzgado de Familia Transitorio de San Martín de Porres, por motivo de su onomástico, **por el día lunes 11 de diciembre de 2023.**

Artículo Segundo: ENCARGAR, al señor Juez **JORGE LUIS LEVANO MUCHOTRIGO**, a cargo del Juzgado de Familia -San Martín de Porres (Condevilla), en adición a sus funciones, se haga cargo del Juzgado de Familia Transitorio de San Martín de Porres, por el día **lunes 11 de diciembre de 2023.**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Básico de Justicia de Condevilla y de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

